

LA INSTRUCCION DE LA MUJER A FINALES DEL
SIGLO XIX.
LA ESCUELA PARA LA MUJER DE ZARAGOZA (1898)

ENRIQUE BERNAD ROYO

Universidad de Zaragoza

El problema de la instrucción de la mujer a finales del siglo XIX no agobiaba a la sociedad española o a sus dirigentes. La escolarización o las remuneraciones del magisterio ocupaban buena parte de la atención ministerial y del mundo de la enseñanza¹. No obstante, todos los grupos ideológicos empezaban a plantearse el tema de la mujer en la sociedad y, como derivación de ello, el de su formación cultural e, incluso, profesional. Por ello, en los últimos años del XIX y, sobre todo, en los primeros del XX, empezaron a proliferar proyectos públicos y privados concretos tendentes a instruir a la mujer una vez ésta terminara sus estudios primarios. Seguramente, este interés por la formación femenina debió estar relacionada con la industrialización que en algunas ciudades españolas se experimentó hacia los años noventa, como fue el caso de Zaragoza², y que las incorporó en alguna medida a los procesos anteriores de otras zonas de la Península.

A finales de siglo, no eran iguales las enseñanzas que recibía una mujer perteneciente a la clase obrera que otra nacida en el seno de una familia burguesa. La primera tenía probabilidades de no llegar a escribir y leer correctamente tras, en el mejor de los casos, asistir irregularmente

¹ Prueba de ello puede ser el nulo interés que hacia el problema demostraron la Asamblea de Cámaras de Comercio celebrada en Zaragoza en 1898, y la Asamblea de Productores reunida en la misma ciudad un año después. Las dos fueron el origen de la Unión Nacional, expresión política del regeneracionismo español, y en ambas los temas educativos fueron preocupación prioritaria. Para la primera hay una crónica interesante en: *Memoria del Centro Mercantil e industrial de Zaragoza*. Zaragoza, 1898. Para la asamblea que presidió Costa, se encuentran noticias muy interesantes en: MO NEVA PUYOL, J.: *La Asamblea Nacional de Productores*. Zaragoza, 1898.

² Para el problema véase: ROYO VILLANOVA, Carlos: *El capitalismo zaragozano hasta 1936*. Zaragoza, Cuadernos de Zaragoza n.º 13, 1977. BIESCAS, J. A. *El proceso de industrialización en la región aragonesa en el período de 1900-1920*. Zaragoza, tesis doctoral inédita, 1976. BERNAD ROYO, E.: *La cultura zaragozana en el primer tercio del siglo XX. La «instrucción popular»*. Zaragoza, tesis doctoral inédita, 1981. Especialmente el primer artículo.

unos cuantos años a la escuela primaria. La segunda podía incluso aprender algo de francés o de piano. Por otra parte, la sociedad española, incipientemente industrial, llegó estos años a pensar en un tipo de enseñanza femenina que posibilitara a la mujer obrera y a la de la pequeña burguesía incorporarse más eficazmente al sistema productivo. No obstante, para las hijas de la burguesía, las puertas de las escuelas superiores y de las universidades permanecerían cerradas todavía algunos años. Ahora bien, en la enseñanza que recibían ambos grupos de mujeres, pesaba de forma aplastante el concepto que la sociedad tenía de las mismas. El arquetipo de mujer existente en el XIX conformaba los elementos claves de la enseñanza femenina. Para la sociedad decimonónica española, la función casi exclusiva de la mujer en la sociedad era la de esposa y madre³, lo que debió incidir de forma definitiva en el infradesarrollo cultural de la mujer española y, como consecuencia lógica, de la propia sociedad hispana del XIX.

Es importante saber que, a pesar de todo, la totalidad de las corrientes de opinión y posiciones políticas consideraban, a finales de siglo, imprescindible revisar la situación social por la que la mujer recibía una formación mucho más deficiente que el hombre y modificar, en consecuencia, el sistema educativo o ciertos aspectos del mismo.

Las clases conservadoras, junto con la Iglesia, que tenían la republicana y proletarización de la mujer obrera, se plantearon llevar a cabo ciertas mejoras en la condición femenina. Así, aceptaron educar a la mujer evitando el total ostracismo cultural a que estaba sometida. Pero esa educación tenía como principal fin perfeccionar sus condiciones de madre y esposa que, entre las mujeres de las clases humildes —consideraban los sectores conservadores— no estaban suficientemente desarrolladas, dada la miseria física y cultural en la que se desenvolvían. Por ello, el «corte y confección», la llamada «economía doméstica» y, en general, aquellos conocimientos que una mujer debía poseer para convertirse en una buena esposa y madre, así como, y esto iba dirigido a las mujeres mejor acomodadas, los que pudieran «adornar su condición» de mujer burguesa, como el piano, nociones de literatura y otros, formaban los programas ideales elaborados por los conservadores y sectores próximos al catolicismo social⁴.

³ No cabe duda de que existieron sectores minoritarios que propugnaron revisar el concepto tradicional de mujer y, por tanto, la educación que debería recibir. Son ejemplos los socialistas y anarquistas, aunque habría que ver hasta qué punto las ideas y los proyectos expresados en los programas se correspondían con los sentimientos de las bases. Pueden verse estos problemas en la obra de SCANLON, Geraldine M.: *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid, Siglo XXI, 1976.

⁴ *Ibidem*, p. 150 y ss.

Contrariamente a la idea de Di Febo, según la cual el primer feminismo español estaría vinculado a hombres de la Institución Libre de Enseñanza⁵, Antonio Elorza nos habla de ciertas manifestaciones feministas españolas anteriores al krausismo y ligadas al socialismo utópico, especialmente al movimiento fourierista español⁶. Su característica principal estaría en el rechazo de la moral tradicional que imponía la subordinación social del elemento femenino. La concepción de la mujer en el anarquismo español siguió, de forma general, las posturas, contradictorias entre sí, de Proudhon y Bakunin⁷. El primero consideraba a la mujer como un ser inferior a la que había que proteger, mientras que el segundo preconizaba una relación igualitaria entre los dos sexos. En el primer congreso obrero de 1870 predominó el criterio proudhoniano⁸. Dos años más tarde, en el de Zaragoza, se aprobó un dictamen rechazando la exclusión de la mujer del trabajo industrial⁹. Las experiencias pedagógicas del anarquismo español respetaron el concepto de igualdad de sexos, que fue el criterio dominante entre los libertarios en años posteriores. No obstante, aquéllas se desarrollaron con más profusión en el siglo XX. Dice Scanlon que, a pesar de la aceptación por parte del P.S.O.E. de la declaración del congreso obrero de 1872, en el que se recogía el dictamen visto más arriba, en los primeros programas del Partido se dibujaba una educación femenina basada en el ideal burgués de la mujer, pues la contemplaba fundamentalmente como ama de casa. Estas concepciones cambiaron al final de los 80, al adoptarse plenamente las teorías marxistas sobre el tema, introducidas en España a través de Engels¹⁰. Pero hasta 1908 no se

⁵ DI FEBBO, Giuliana: «Orígenes del debate feminista en España. La escuela Krausista y la I.L.E. (1870-1890)», en *Sistema*, 12 (1976) 49-82.

⁶ ELORZA, A.: «Feminismo y socialismo en España (1840-1890)», *Tiempo de Historia*, 3 (1975). También se trata el tema en su libro: *El Fourierismo en España*. Madrid, Ediciones de la Revista del Trabajo, 1975.

⁷ Para el tema véase: NASH, Mary: «La problemática de la mujer y el movimiento obrero en España», *Teoría y práctica del movimiento obrero en España (1900-1936)*. Valencia, Fernando Torres Editor, 1977. Pero especialmente recomendable es la obra de ALVAREZ JUNCO, José: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. Madrid, Siglo XXI, 1976, pp. 281-309.

⁸ En él, el criterio proudhoniano se observa en las palabras de Andrés Bastelica: «Así opino que la mujer no ha nacido para trabajar, que tiene una misión moral e higiénica que cumplir en la familia educando a la niñez, amenizando a la familia con sus prendas y su amor. En la sociedad actual, trabajando en el taller, hace con su trabajo la competencia al hombre, aumenta la miseria, de la que nace la corrupción, la prostitución, de la que se aprovechan innoblemente nuestros opresores». NASH, M.: «La problemática de la mujer y el movimiento obrero en España», *op. cit.*, pp. 268-269.

⁹ El dictamen señalaba: «La mujer es un ser libre e inteligente, y como tal, responsable de sus actos, lo mismo que el hombre; pues si esto es así, lo necesario es ponerla en condiciones de libertad para que se desenvuelva según sus facultades. Ahora bien, si relegamos a la mujer exclusivamente a las faenas domésticas, es someterla, como hasta aquí, a la dependencia del hombre y, por lo tanto quitarla su libertad», *ibidem*, p. 269.

¹⁰ SCANLON, G. M.: *Op. cit.*, p. 243.

organizó la primera agrupación femenina socialista. Será en el congreso de 1910 cuando, en el reglamento aprobado entonces, se indique la necesidad de educar a la mujer para que ésta pudiera ejercitar en plenitud sus derechos ciudadanos.

En una época —segunda mitad del XIX— en la que la sociedad española no vio clara necesidad de educar a sus mujeres, dadas las condiciones económicas y sociales del país, además de algunas voces solitarias como la de Concepción Arenal¹¹, fue la Institución Libre de Enseñanza la que se planteó seriamente el problema de la instrucción femenina y la que llevó a cabo ciertas iniciativas al respecto¹². Los institucionistas veían a la mujer como esposa y ama de casa. Pero había en esa concepción aspectos positivos, ya que consideraban imprescindible una educación esmerada para que la mujer desempeñara sus tareas. Además era un ser humano y, consecuentemente, debiera recibir una educación e instrucción que le permitiera hacer frente a la vida en caso necesario. La propia moral y filosofía krausista ayudaban a conformar una mujer diferente al arquetipo del siglo XIX. Aniceto Sela, hablando del programa de la Institución para la Enseñanza de la Mujer de Valencia, decía que estaba encaminado a educar a la mujer, no sólo para la casa, sino también para la sociedad, así como para que el llamado sexo débil dejara de ser un ente subalterno en la colectividad. Por eso los programas, influenciados decía Sela por los establecidos en Francia en las escuelas primarias superiores durante los años setenta, planteaban, en primer lugar, una cultura general suficiente. Pero, además, enseñanzas físiconaturales, idiomas, historia, bellas artes y educación física e higiene. A ello había que sumar las distintas enseñanzas especializadas. La concepción de la mujer como esposa quedaba asegurada a través de las materias impartidas sobre «antropología y moral aplicada a los deberes de la mujer», derecho usual y economía doméstica¹³.

La influencia de la Institución Libre de Enseñanza en la política educativa de los gobiernos liberales fue amplia, y en el terreno de la mujer igualmente. Ejemplos pueden ser: el decreto del 6-VII-1883 por el que se igualaban los sueldos de las maestras a los de los maestros; o la creación de la Inspección femenina en 1913.

Iniciativas institucionistas en el tema conocemos varias: las Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer creadas en la Universi-

¹¹ Véase ARENAL, Concepción: *La emancipación de la mujer en España*. Madrid, Júcar, 1974. Es una recopilación de sus escritos sobre el tema.

¹² Para algunos autores el inicio del feminismo español está íntimamente ligado a la I.L.E. Véase DI FEBO, G.: *Op. cit.*

¹³ SELA, A.: *La educación nacional*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1910, p. 257.

dad de Madrid por F. de Castro en 1869, o la Escuela de Institutrices, que con el tiempo se convirtió en la mejor escuela preparatoria para la Normal. La Asociación para la Enseñanza de la Mujer creó en 1878 una sección para estudios de comercio, y en 1884 de francés, inglés, alemán e italiano. También preparó mujeres para desempeñar trabajos en Correos y Telégrafos a partir de 1883, y desde 1894 organizó cursos para archiveras y bibliotecarias¹⁴. Pero las iniciativas no se circunscribieron exclusivamente a Madrid. La Institución para la Enseñanza de la Mujer de Valencia ya citada funcionaba en 1888. Centros semejantes se abrieron en Victoria, Granada, Málaga, Mallorca y Barcelona¹⁵.

La Escuela para la Mujer de Zaragoza, inaugurada en 1898, fue, a mi entender, un ejemplo más del fruto que en España estaban dando, las actividades desarrolladas por la Institución Libre de Enseñanza, concretamente la que se ha llamado en muchas ocasiones «Institución difusa». De su inauguración cabe otorgar la responsabilidad más directa al Ayuntamiento, entidad local mayoritariamente ocupada por republicanos y liberales, sectores políticos muy receptivos a las ideas institucionistas¹⁶.

Alegando el ejemplo de otros países europeos como muestra del desarrollo económico, cultural y educativo, la Comisión de Instrucción y Beneficencia presentó en 1898 al Pleno del Ayuntamiento un proyecto de escuela para la mujer¹⁷. La mejora en la situación económica familiar, la elevación del nivel cultural del pueblo, la dignificación de la mujer y la influencia en la moralidad de las costumbres, fueron las razones concretas que el Concejo adoptó para abrir un centro de educación especial para la mujer.

Aunque el deseo del Ayuntamiento fue, en un principio, el de abrir un centro de enseñanzas que pudiera servir para que la mujer, una vez acabados los cursos, desempeñara algún oficio especializado en actividades industriales y comerciales, por imperativos del presupuesto municipal, la Corporación renunció a sus aspiraciones. En todo caso, dice el mencionado informe, ello hubiera sido posible si la capacidad de absorción de mano de obra femenina por parte de la industria aragonesa hubiera sido importante —precisamente, tras esos años, el despegue industrial de Zaragoza sería patente—. Por ello, se planteó impartir una enseñanza más inmediata a la realidad zaragozana, y que resultara eficaz

¹⁴ Un repaso de estas iniciativas pueden verse en: LABRA, R. M.: *La acción particular en el movimiento pedagógico de la España contemporánea*. Madrid, 1894.

¹⁵ SCANLON, G. M.: *Op. cit.*, pp. 40-41.

¹⁶ BERNAD ROYO, E.: *Op. cit.*, pp. 634-668.

¹⁷ Archivo Municipal de Zaragoza. Comisión de Instrucción y Beneficencia. Leg. 15, reg. 898, año 1898. Buena parte de las noticias que a continuación se expresan en el texto provienen de la misma fuente.

en la familia «dentro de la manera de ser actual en nuestras costumbres». No se olvidaron, sin embargo, otras enseñanzas.

El plan de estudios establecía dos secciones, según el tipo de instrucción, en las que podían matricularse todas las alumnas: la llamada de «Régimen, gobierno y economía de la familia», y la «Comercial». Las cuatro asignaturas de que constaba la primera eran: «Geometría lineal y dibujo aplicado a las labores», «Costura, remiendo y bordados», «Corte, confección y planchado», y «Economía doméstica y cocina». La sección comercial constaba de: «Caligrafía, redacción de documentos comerciales, cálculo mercantil y teneduría de libros», «Lengua francesa», y «Geografía comercial y nociones de derecho mercantil». Además existían dos asignaturas comunes a ambas secciones: «Higiene privada» y «Religión y moral». Todas estas materias se desarrollarían a lo largo de tres años, tras los cuales y previo aprobado de exámenes la alumna recibiría un certificado de estudios. Este garantizaría una formación suficiente como para satisfacer el buen gusto de una familia perteneciente a la clase media, lo que facilitaría la búsqueda de trabajo como sirvientas y, esto es lo más importante, avalaría cierta formación laboral respecto a la actividad económica ciudadana. Las asignaturas de la segunda sección deberían servir para formar auxiliares de pequeños comercios, y para desempeñar «cargos propios de la delicadeza femenina en el comercio de la ciudad». Las profesoras deberían ser maestras, con los conocimientos específicos de las diferentes asignaturas. Efectivamente, las elegidas lo fueron por oposición: Patrocinio Ojuel, Ricarda Díaz, Carmen Debesa y Avelina Roque. A todas ellas se les asignó un sueldo de 400 pesetas anuales, a excepción de Ricarda Díaz que por desempeñar la asignatura de cálculo y teneduría de libros recibía 750 pesetas.

La matrícula sería gratuita. En cada clase o curso no podrían asistir más de sesenta alumnas. La edad mínima para ingresar se estableció en 13 años. Todas deberían justificar haber pasado por la escuela primaria y tener los conocimientos mínimos. Por otro lado, los locales se instalaron en la antigua academia militar, situada en la plaza de la Libertad.

Se fijó en 3.000 pesetas el presupuesto del centro. En principio se preveía la posibilidad de que entidades particulares y benéficas contribuyeran a cubrir el mismo, pero el Ayuntamiento hubo de hacer frente a todos los gastos¹⁸, lo que fue decisivo para la suerte de la escuela.

Del 16 de septiembre al 5 de octubre se abrió la matrícula¹⁹. La noticia apareció en toda la prensa ciudadana como un gran acontecimiento. La inscripción alcanzó la cifra de 147 alumnas, que se matricularon en las

¹⁸ Ayuntamiento de Zaragoza. Presupuesto ordinario de 1898.

¹⁹ *El Mercantil de Aragón*. 10-XI-1898.

siguientes asignaturas: «Geometría y dibujo aplicado a las labores», 125 alumnas; «Costura, remiendo y bordados», 86; «Caligrafía, redacción de documentos, cálculo mercantil y teneduría de libros», 50 matriculadas; y «Lengua francesa», 94. De las 147 alumnas matriculadas, solamente 18 lo hicieron en las cuatro asignaturas de ese primer año. Lo más normal fue que las muchachas se inscribieran en dos. Por edades, las más jóvenes tenían 13 años, mientras que las mayores no pasaban de 25. El mayor porcentaje de alumnas tenían de 13 a 16 años.

La respuesta dada por la población femenina a la iniciativa del Ayuntamiento sobrepasó con creces las previsiones. Hubo asignaturas con una matrícula superior a las 60 alumnas, por lo que los organizadores prohibieron la inscripción de una misma chica en más de dos asignaturas. Ello permitió la redistribución del alumnado que quedó de la siguiente forma: 71 alumnas en geometría, 71 en costura, 48 en caligrafía y 78 en francés. Tomando los datos de la matrícula inicial, es decir, aquéllos que nos indican las reales preferencias de las muchachas zaragozanas, es altamente significativo el elevado número matriculado en «Geometría y dibujo aplicado a las labores». Sin duda resultaría la enseñanza más provechosa, junto con la «Costura», para las posibles aplicaciones laborales femeninas. La alta matrícula observada en lengua francesa estaría relacionada quizá con problemas de la moda, sería la asignatura de ese primer curso relacionada con el proyecto de formar mujeres al modo del buen gusto correspondiente a la clase media. Menor es el interés femenino por las asignaturas relacionadas con el comercio, aunque el número de cincuenta alumnas es importante.

Al finalizar el curso hubo un importante porcentaje de suspensos:

Asignaturas	Matrícula	Aprobadas
Dibujo aplicado a las labores	71	39
Costura, remiendo, etc.	71	32
Caligrafía, teneduría de libros	48	14
Lengua francesa	78	27

Finalizado el curso, y con la proximidad del siguiente, en nombre de la Comisión de Instrucción, Gimeno Rodrigo, republicano y alma del proyecto, se dirigió al alcalde para notificar el magnífico desarrollo del curso, así como el nivel de exigencia requerido al alumnado. Recordaba, además, las obligaciones que acarrearía el nuevo curso: asignaturas nuevas según el plan original y, por tanto, aumento del presupuesto. El mismo concejal dibujaba un cuadro muy optimista para el centro una vez tuviera los tres cursos en funcionamiento, y explicaba cómo el presti-

gio adquirido tras el primer año, gracias al nivel de la enseñanza y de las cotas de conocimientos requeridas para aprobar, hacía concebir fundadas esperanzas en que las muchachas de Zaragoza acudirían al mismo, aunque sólo fuera por las posibilidades de empleo que el certificado de estudios que la Escuela otorgaba pudiera ofrecer.

El 30 de junio de 1899 se aprobó el presupuesto, aunque en esta ocasión se estableció una matrícula de cinco pesetas para las alumnas de familias menos necesitadas. Pero a mediados de agosto el Ayuntamiento decidió no reanudar el curso por falta de dinero. El proyecto se dejó en suspenso a la espera de mejores circunstancias, aunque ya nunca se abriría lo que pretendía ser un centro parecido y con las mismas finalidades que los mencionados de Madrid y Valencia, tan relacionados con los presupuestos institucionistas. En un principio, el hueco dejado por la desaparición de la Escuela lo intentaría llenar posteriormente la Iglesia con sus escuelas nocturnas para obreras. También aparecieron centros de una naturaleza similar totalmente privados. No será hasta la aparición de la Escuela Superior de Comercio y la Escuela Superior de Artes y Oficios en 1909, cuando la intencionalidad de los sectores republicanos y liberales del Ayuntamiento de 1898 se vea continuada.